

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00278113-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-396-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se apruebe la modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que como Anexos I y II, constan en la citada Resolución;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado orden 28, y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 55;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-396-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en el orden 36 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que como Anexos I y II, constan en la citada Resolución.

<u>ARTÍCULO 2°</u>. - Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

<u>ARTÍCULO 3°.</u>-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL